

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

5260

AGUILERA ALSINA, Ramón; natural de Barcelona, de estado casado, profesión carrero, de cuarenta y dos años, hijo de Francisco y Teresa; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito de la Concepción, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

7448

5261

ALONSO UCLÉS, Encarnación; hijo de Francisco y Antonia, natural de Almería, de estado casada, profesión su sexo, de treinta y ocho años; domiciliada últimamente en Almería; procesada por robo, en la causa número 205 de 1915; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almería.

7375

5262

ALVAREZ GARCIA, Antonio; de veinte años, estado soltero, profesión guarnicionero, hijo de Félix y María, natural de Melilla, vecino de Linares, y Fernando Esteban Talavera y Mora, de dieciocho años, estado soltero, profesión carpintero, vecino de Linares, hijo de Pedro y de Isabel, que se fugaron de la Cárcel de Arenas de San Juan (Ciudad Real), cuyos actuales paraderos se ignoran; comparecerán, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcázar de San Juan, para ser reducidos á prisión, decretada por la Audiencia Provincial de Ciudad Real, en causa que se les sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

7436

5263

ALVAREZ PASTOR, José Antonio; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Linares; procesado por robo, en causa número 40 de 1905; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, para ser reducido á prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

7362

5264

BERNAL AYMAMI, Gabriel; natural de Sabadell, de estado casado, profesión del comercio, de veintinueve años, hijo de Juan y Rosa; domiciliado últimamente en la calle Conde del Asalto, 70, primero; procesado por estafa y hurto, con el número 611 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universi-

dad, de Barcelona, Secretaría de D. Luis Miguel.

7451

5265

BORRELL CORTES, Rafael; natural de Alcoy (Alicante), estado soltero, profesión vendedor ambulante, de treinta y un años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Mediana San Pedro, 54, bajo; procesado por contrabando; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atrazanas, de Barcelona, bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde.

7442

5266

BOUZA CASTRO, Enrique, (a) Argentino; hijo de Juan y Manuela, natural de Buenos Aires, estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Almería; procesado por robo en la causa número 205 de 1915; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almería.

7374 bis

5267

CANO FERNANDEZ, Ventura; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Ventura de la Vega, 26; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, á responder de los cargos que le resultan en causa que se le sigue por estafa á la Compañía de Ferrocarriles Andaluces.

7398

5268

CARRAL FATÁS, Eduardo; natural de Barcelona, estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en la calle de San Pablo, 42; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

7380

5269

CARRILLO LOPEZ, Martina, y Manuel Jiménez Jiménez, natural de Avila la primera, de estado soltera, y casado el segundo, ambos de profesión vendedores, de treinta y cuarenta años, respectivamente; siendo su último domicilio en la calle de Roca, 18, primero; procesados por contrabando; comparecerán, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. Luis Durán.

7445

5270

CENTELL CODORNIU, Pedro; de cuarenta y cuatro años, casado, hijo de José y Dolores, natural de Puigtiños, vecino de Tarrasa, del comercio; comparecerá ante este Juzgado de Tarrasa, dentro del término de diez días, á constituirse en prisión y cumplir las penas impuestas por la Superioridad en causa por varios delitos de estafa, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar.

7417

5271

COLOMER CLIMENT, Francisco; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Linares; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Linares, para ser constituido en prisión, decretada por la Superioridad en la causa número 125 de 1905, por hurto.

7365

5272

COLORADO GALINDO, José; natural de Antequera, de estado casado, profesión campesino, de cuarenta años; domiciliado últimamente en Antequera; pro-

cesado por robo de aceite; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Antequera á responder de los cargos que le resultan, apercibido de que, si no lo hace, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar, conforme dispone la Ley.

7440

5273

CORDOBA RODRIGUEZ, Antonio; hijo de José y María, de veinticinco años, soltero, del campo, natural de Gúvejar, vecino de esta villa, y últimamente de Melilla, calle de Nápoles; comparecerá, dentro del término de diez días, ante este Juzgado de Iznalloz, á constituirse en prisión, decretada por la Superioridad, en causa que se le sigue con otros por hurto, bajo el número 93 de 1913, apercibiéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

7397

5274

CRESPO ALCARAZ, José; natural de Murcia, de estado soltero, profesión cabrero, de veintiséis años, hijo de Juan y Dolores; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Mataró, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que haya lugar y ser declarado rebelde.

7407

5275

CRUZ EXPÓSITO, Rafael de la; de estado casado, profesión pulimentador, de treinta años, natural de Granada; domiciliado últimamente en Alicante, Cantina de la Micaela, situada frente al Trinquete; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Elche, para ser reducido á prisión en el sumario número 35 de 1917, sobre hurto de ropas.

7466

5276

DELÁS NEGRE, Vicente; hijo de Fernando y María, natural de Lucena, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Olsinellas, 101, bajo; procesado por lesiones, causa número 95 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

7383

5277

DOMENECH GRANÉ, Joaquín; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión serrador, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Mediodía, 3; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

7379

5278

DOMINGUEZ SAIZ, Julio Ricardo; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Zaragoza, Secretaría de D. Mariano Clavero, con el fin de hacerle saber que le fué concedido el beneficio de la condena condicional en la causa seguida contra el mismo en el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, apercibiéndole que, si no comparece, le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

7340

5279

EXPÓSITO, María Cruz; hija de padres desconocidos, natural de Madrid, de estado soltera, sin profesión, de cuarenta años, sin domicilio fijo; procesada por hurto; comparecerá, en término de

(Continúa en la página 310.)

## MINISTERIO DE

## RELACIÓN de los documentos

REGIONES	NOMBRES	NATURALEZA		NOMBRE		
		Pueblo.	Provincia.	del padre.	de la madre.	
2. <sup>a</sup>	Marcelino Fernández Calvo.....	Pradona de Ojeda.....	Palencia.....	Antonio.....	Braulia.....	
	Andrés Miralles García.....	Fuente Alamo.....	Murcia.....	Francisco.....	Ana.....	
	Angel Ramos Navarro.....	Barcelona.....	Barcelona.....	Joaquín.....	Luisa.....	
	Francisco Zamora Raya.....	Periana.....	Málaga.....	Antonio.....	Justa.....	
	Mannel Alvarez Urdiales.....	Málaga.....	Idem.....	Francisco.....	Victoriana.....	
	Florencio Alonso Monterrubio.....	Borbolla.....	Segovia.....	Cesáreo.....	Eulogia.....	
	Agustín Callejón Sánchez.....	Málaga.....	Málaga.....	Juan.....	Rafaela.....	
	Ricardo Escobar López.....	Sagunto.....	Valencia.....	Vicente.....	Francisca.....	
	Salvador Soler Pardo.....	Valencia.....	Idem.....	Salvador.....	Dolores.....	
	3. <sup>a</sup>	Emilio Matéu García.....	Benifayó.....	Idem.....	Melchor.....	Isrene.....
		Bernardo Vanachochoa Ortiz.....	Carlet.....	Idem.....	Bernardo.....	Vicenta.....
	4. <sup>a</sup>	Enrique Roig Vallespín.....	Benifallet.....	Tarragona.....	Enrique.....	María.....
		José Usón Romero.....	Plasencia de Jalón.....	Zaragoza.....	Antonio.....	Pascuala.....
	5. <sup>a</sup>	Martín Santa María Peña.....	San Millán de la Cogolla.....	Logroño.....	Marcos.....	Tomasa.....
		Antonio Asilla Landa.....	Navardún.....	Zaragoza.....	Domingo.....	Francisca.....
6. <sup>a</sup>	Aniceto Astolazaga Bilbao.....	Gatica.....	Vizcaya.....	José.....	Inés.....	
	Pablo Calleja Cantera.....	Baltanás.....	Palencia.....	Valentín.....	Gregoria.....	
	Evaristo Gallo Beltrand.....	Valladolid.....	Valladolid.....	Inocencio.....	Romana.....	
7. <sup>a</sup>	Francisco Urberuaga Alberde.....	Bilbao.....	Vizcaya.....	Juan.....	Juana.....	
	Rufino Ortega Alconero.....	Valoria la Buena.....	Valladolid.....	Rufino.....	Manuela.....	
8. <sup>a</sup>	Félix de la Cuesta de la Fuente.....	Cuenca de Campos.....	Idem.....	Justo.....	Valeriana.....	
	Andrés Agra Agromartín.....	Golada.....	Pontevedra.....	José.....	Ana.....	
	José María Fontán Márquez.....	Cobelo.....	Idem.....	Domingo.....	Generosa.....	
Canarias.....	Raimundo Guzmán García.....	Puenteceso.....	Coruña.....	José.....	Emilia.....	
Melilla.....	Juan González Araujo.....	San Nicolás.....	Canarias.....	Antonio.....	Pabia.....	
	José Mateo Blaya.....	Pacheco.....	Murcia.....	Pedro.....	Francisca.....	
Sección ajustes.	Félix García Honorato.....	Folgoso.....	Zamora.....	Desiderio.....	Filomena.....	
	Timoteo Poveda López.....	Casasimarro.....	Cuenca.....	José.....	María.....	

Madrid, 3 de Julio de 1917.—Primo de Rivera.

# LA GUERRA

extraviados que se anulan.

CLASE DEL DOCUMENTO EXTRAVIADO	FECHA DEL DOCUMENTO EXTRAVIADO	JEFES QUE AUTORIZARON LOS DOCUMENTOS EXTRAVIADOS			
		CLASES	NOMBRES	CLASES	NOMBRES
Pase de 2.ª reserva...	25 Setbre. 1913	Coronel....	D. Francisco Guajardo.....	Comandante	D. Ramón Alvarez.
Idem.....	4 Marzo 1914.	Tte. Coronel	Vicente Santiago.....	Idem.....	Pedro Barrionuevo.
Idem.....	4 Febro. 1916	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	El mismo.
Idem.....	4 Marzo 1913.	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Idem.....	12 Dbre. 1913.	Coronel....	D. Enrique Baños.....	Tte. Coronel.	D. Carlos Cosgullón.
Idem.....	28 Febro. 1914	Idem.....	Luis Mayorga.....	Comandante	Ilegible.
Licencia absoluta.....	30 Setbre. 1906	Idem.....	Luis Irrezarse.....	Idem.....	D. Luis Maldonado.
Pase de situación.....	30 Enero 1906.	Idem.....	Sr. Carsi.....	Tte. Coronel	Manuel Lopis.
Idem excedente cupo.	1.º ídem 1916.	Tte. Coronel.	Cleinen.....	Comandante	Sr. Bellido.
Licencia absoluta.....	1.º Agosto 1910	Coronel....	Sales.....	Idem.....	D. Julio Ibáñez.
Idem.....	12 Julio 1902.	Idem.....	D. Antonio Carlos Ulix.....	Idem.....	José María González Bernad.
Idem ilimitada.....	13 ídem 1915..	Idem.....	Sixto Alsina y Vila.....	Idem.....	Joaquín Gay.
Certificado de soltería	15 Setbre. 1915	Tte. Coronel.	Fernando San Pedro.....	Idem.....	Lorenzo Moliner.
Pase á reserva activa.	16 Dbre. 1916.	Coronel....	Andrés Huerta.....	Idem Mayor.	Enrique Marote.
Idem de exceptuado.	1.º Agosto 1914	Tte. Coronel.	Andrés Barbos.....	Comandante	Juan Campos.
Idem 2.ª situación....	12 Abril 1916.	Idem.....	José Gobart.....	Idem.....	José Covo.
Certificado de soltería.	6 Marzo 1916	Coronel....	Ruperto Tomás.....	Idem.....	Ramón Varela.
Licencia absoluta.....	31 Ocbre. 1902	Idem.....	Juan López.....	Idem.....	Froilán Peña.
Pase ingreso en Caja.	1.º Agosto 1915	Tte. Coronel.	Bartolomé Lubiola.....	Comandante	
Licencia ilimitada....	12 Ocbre. 1915	Coronel....	Luis Gómez González.....	Idem.....	D. Juan Martínez.
Idem absoluta.....	24 Junio 1914.	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	Francisco Bustamante.
Idem id. por inútil....	17 Enero 1910.	Idem.....	D. Fructuoso Arias.....	Tte. Coronel.	Manuel L. de Guevara.
Pase de 2.ª reserva...	24 Febro. 1914	Idem.....	Rafael Huertas.....	Comandante	Gabriel Pérez.
Idem de licencia ili-					
mitada.....	15 Mayo 1915.	Subte. 2.ª...	Francisco Lamas.....	Idem Mayor.	José Viñes.
Certificado de soltería.	26 Febro. 1914	Coronel....	Sixto Alsina Vila.....	Comandante	Francisco García González.
Pase 2.ª situación....	6 Marzo 1916.	Comandante	José Ferrer.....	Idem.....	José Ferrer.
Idem de reserva por					
cuatro años y certi-					
ficado de soltería...	11 Agosto 1916	Coronel....	Enrique Baños Pérez.....	Idem.....	Victoriano García Rodríguez
Licencia absoluta....		Se ignora...	Se ignora.....	Se ignora ..	Se ignora.

# MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

## DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD.—NEGOCIADO DE PERSONAL

ESCALAFÓN RECTIFICADO de los funcionarios del Cuerpo de Vigilancia dependientes de esta Dirección, formado en cumplimiento de la Ley de 27 de Febrero de 1908, cerrado en fin de Febrero de 1917.

(Continuación de la GACETA del día 21 de Julio de 1917.)

Número de orden.	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO				TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIO						DESTINOS	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.	Años de edad	TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA POLICIA				
						Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.		
374	D. Antonio Riazuelo Olmos	24	Mayo	1867	49	1	6	»	8	11	10	Huesca	»
375	José Rico Diego	15	Julio	1875	41	1	3	»	6	5	29	Valencia	»
376	Esteban Rubio Rubio	1.º	Agosto	1876	40	1	2	29	8	10	15	Zaragoza	»
377	José Hernández Rizo	7	Abril	1881	35	1	2	28	8	11	10	Cartagena	»
378	Manuel Garrido Estévez	3	Julio	1872	44	1	2	28	8	5	23	Cádiz	»
379	Alejandro Vioario Noira	16	Mayo	1869	47	1	9	27	8	»	20	Valladolid	»
380	Donato Alonso Obregón	9	Febrero	1872	45	1	2	13	8	1	»	Idem	»
381	Tomás Rebolledo Torán	2	Octubre	1877	39	1	1	2	8	11	9	Monforte	»
382	Miguel Mateos Ruiz	24	Abril	1876	40	1	1	»	8	11	9	Málaga	»
383	Félix Sogorb Botella	23	Mayo	1868	48	»	11	27	8	11	8	Alicante	»
384	Josquín Ballester Sánchez	28	Octubre	1865	51	»	11	»	8	11	7	Idem	»
385	Gabriel Barceló Cabot	1.º	Noviembre	1869	47	»	11	»	8	7	11	Baleares	»
386	José María Ronari Rodríguez	9	Septiembre	1878	38	»	11	»	8	1	»	Gulpúzcoa	»
387	Antonio Moreno López	25	Mayo	1877	39	»	10	16	8	7	15	Córdoba	»
388	Sabas Porras Porras	5	Diciembre	1860	56	»	9	»	8	11	7	Zaragoza	»
389	Juan Manuel Díaz Díez	31	Idem	1866	50	»	9	»	8	11	5	Salamanca	»
390	Feliciano Madrona Grao	16	Marzo	1870	46	»	9	»	8	11	5	Jerez	»
391	Isidoro Delgado Muñoz	8	Septiembre	1882	34	»	8	14	7	11	20	Gua lajara	»
392	Gilés Lucerna Penalva	23	Marzo	1879	37	»	8	8	8	11	5	Badajoz	»
393	Manuel Márcel Miralles	1.º	Diciembre	1881	35	»	8	»	8	11	6	Cartagena	»
394	Alfredo Carnicero Miranda	30	Octubre	1869	47	»	8	»	8	11	3	Santander	»
395	Toribio Martínez Aldea	16	Abril	1862	54	»	2	»	8	11	1	Burgos	»
396	Bías Torres Rodríguez	5	Febrero	1878	39	»	2	»	8	1	»	Canarias	»
397	Serafín Rodríguez Sevilla	12	Marzo	1882	34	»	1	27	7	8	13	Tarragona	»
398	Toribio Martínez Domínguez	27	Abril	1872	44	»	1	15	8	11	»	Zaragoza	»
399	Teodoro Medrano Cobos	12	Agosto	1880	36	»	1	14	8	11	1	Valladolid	»
400	Mateo Sánchez Alonso	11	Julio	1868	48	»	1	11	8	11	»	Orense	»
401	José López Vázquez	20	Enero	1875	42	»	»	15	7	11	9	Jerez	»
402	Juan González Adán	24	Diciembre	1871	45	»	»	»	»	»	»	Lorca	Electo.
403	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
404	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
405	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
406	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
407	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
408	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
EXCEDENTES													
»	D. Pío Montero Amador	9	Julio	1883	33	3	11	22	8	»	24	»	Excedente desde el 24 de Abril de 1916.
»	Celedonio Borrego López	11	Noviembre	1871	45	4	11	12	10	»	8	»	Idem desde el 2 de Junio de 1916.
»	Indalecio García Hoigado	31	Diciembre	1861	55	7	9	9	13	5	11	»	Idem desde el 9 de Octubre de 1916.

Número núm. 1.—FIG. 500

25 JUNIO 1917

Gaceta de Madrid.—Núm. 206

Antonio Ruiz López.....  
Antonio Ruiz Sánchez.....

22	Septiembre	1870	46	1	2	22	8	2	27
23	Abril	1882	34	2	8	21	6	9	11
<b>Vigilantes de segunda.</b>									
8	Agosto	1860	56	8	2	»	9	8	23
4	Octubre	1880	56	8	2	»	9	7	18
2	Septiembre	1872	44	8	2	»	8	11	»
8	Diciembre	1880	86	»	»	»	»	»	»
3	Abril	1893	33	8	2	»	8	11	»
4	Octubre	1877	39	8	2	»	8	10	23
10	Agosto	1869	47	8	2	»	8	10	28
23	Mayo	1873	43	8	2	»	8	10	27
25	Abril	1870	46	7	1	16	7	9	11
10	Mayo	1858	48	8	2	»	8	10	24
24	Noviembre	1860	47	8	2	»	8	10	24
21	Febrero	1877	40	8	2	»	8	10	23
5	Idem	1881	36	8	2	»	8	10	23
12	Octubre	1873	43	7	2	»	7	10	22
6	Abril	1870	37	8	2	»	8	10	22
31	Marzo	1869	47	8	2	»	8	10	21
23	Septiembre	1869	47	8	2	»	8	10	20
12	Agosto	1869	47	8	2	»	8	10	18
23	Noviembre	1880	36	8	2	»	8	10	18
20	Julio	1893	33	8	2	»	8	10	18
23	Septiembre	1875	41	8	2	»	8	10	16
27	Agosto	1870	37	8	2	»	8	10	16
9	Diciembre	1882	34	8	2	»	8	10	8
11	Noviembre	1878	38	8	2	»	8	10	6
4	Enero	1875	42	8	2	»	8	10	»
25	Marzo	1870	37	8	2	»	8	9	13
31	Enero	1883	34	8	2	»	8	8	23
22	Noviembre	1878	38	8	2	»	8	7	16
12	Agosto	1879	37	8	2	»	8	7	16
27	Febrero	1880	37	8	2	»	8	7	16
8	Julio	1884	32	8	2	»	8	7	16
23	Enero	1873	44	8	2	»	8	7	15
6	Marzo	1876	40	8	2	»	8	7	15
18	Abril	1877	39	8	2	»	8	7	15
6	Agosto	1878	38	8	2	»	8	7	15
16	Diciembre	1880	36	8	2	»	8	7	15
18	Marzo	1884	32	8	2	»	8	7	15
13	Enero	1875	42	8	2	»	8	7	14
9	Agosto	1878	38	8	2	»	8	7	14
7	Marzo	1873	43	8	2	»	8	7	14
4	Septiembre	1878	38	8	2	»	8	7	10
15	Enero	1883	34	8	2	»	8	7	10
10	Julio	1875	41	8	2	»	8	7	9
23	Mayo	1879	37	8	2	»	8	7	9
27	Diciembre	1893	33	7	»	13	7	9	8
20	Idem	1881	35	8	2	»	8	7	9
28	Mayo	1877	39	8	2	»	8	7	8
19	Marzo	1879	37	8	2	»	8	7	8
23	Febrero	1882	35	8	2	»	8	7	7
19	Septiembre	1881	35	8	2	»	8	7	4
30	Noviembre	1873	43	8	2	»	8	7	2
20	Idem	1875	41	8	2	»	8	7	2
10	Febrero	1876	41	8	2	»	8	7	2
19	Abril	1878	38	8	2	»	8	7	2
29	Enero	1880	37	8	2	»	8	7	2
4	Septiembre	1882	34	8	2	»	8	7	2
30	Enero	1877	40	8	2	»	8	7	1
29	Julio	1873	43	8	2	»	8	7	»

Cuenca.....  
Alcoy.....  
Cartagena.....  
Huesca.....  
Palencia.....  
Huesca.....  
Avila.....  
Tarragona.....  
Valencia.....  
Cartagena.....  
Lérida.....  
Murcia.....  
Ciudad Real.....  
Mahón.....  
Jerez.....  
Castellón.....  
Oviedo.....  
Lérida.....  
Cartagena.....  
Mahón.....  
Logroño.....  
Reus.....  
Murcia.....  
Idem.....  
Gibraltar.....  
Aya.....  
Palencia.....  
Córdoba.....  
Zaragoza.....  
Valencia.....  
Alcoy.....  
Gibraltar.....  
Burgos.....  
Teruel.....  
Gibraltar.....  
Almería.....  
Gibraltar.....  
Castellón.....  
Baleares.....  
Coruña.....  
Salamanca.....  
Palencia.....  
Toledo.....  
Lérida.....  
Guadalajara.....  
Almería.....  
Cádiz.....  
Sevilla.....  
Ciudad Real.....  
Jerez.....  
Zaragoza.....  
Pontevedra.....  
Idem.....  
Zaragoza.....  
Lérida.....  
Salamanca.....  
Navarra.....  
Palencia.....

Idem desde el 27 de Octubre de 1916.  
Idem desde el 4 de Noviembre de 1916.

Electo.—Era excedente.

117

Número de orden.	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO				TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIO						DESTINOS	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.	Años de edad.	TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA POLICIA				
						Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.		
57	D. Emilio Montes Zamorano.....	22	Febrero.....	1874	43	8	2	»	8	7	»	Burgos.....	
58	Luis Ruiz Pínel.....	21	Junio.....	1874	42	8	2	»	8	7	»	Jaén.....	
59	Félix Bartolomé Bartolomé.....	20	Noviembre.....	1874	42	8	2	»	8	7	»	Venta de Baños.....	
60	Eleuterio Jiménez Gómez.....	20	Febrero.....	1875	42	8	2	»	8	7	»	Santander.....	
61	Aquiliano Hijelmo García.....	8	Julio.....	1875	41	8	2	»	8	7	»	Miranda.....	
62	Rafael Fernández Campos.....	26	Julio.....	1875	41	8	2	»	8	7	»	Linares.....	
63	Mariano Díaz Lledo.....	20	Agosto.....	1879	37	8	2	»	8	7	»	Gibraltar.....	
64	Evdio Garrido Quijada.....	8	Octubre.....	1880	36	8	2	»	8	7	»	Venta de Baños.....	
65	Francisco Antón Angüls.....	29	Abril.....	1881	35	8	2	»	8	7	»	Baleares.....	
66	Nicolás Martínez García.....	11	Septiembre.....	1876	40	7	2	1	7	8	16	Sevilla.....	
67	Cosferino Talogón Vidal.....	26	Agosto.....	1881	35	8	2	»	8	7	»	Ferrol.....	
68	Francisco Aguilar Bautista.....	30	Abril.....	1882	34	8	2	»	8	7	»	Rous.....	
69	Manuel Moreno Ruiz.....	4	Julio.....	1883	33	8	2	»	8	7	»	Jerez.....	
70	Nicéforo García Cantero.....	13	Marzo.....	1884	32	8	2	»	8	7	»	Palencia.....	
71	Alfredo Vallente Aranda.....	9	Septiembre.....	1886	30	8	2	»	8	7	»	Muroia.....	
72	Hermenegildo Clé Frare.....	18	Marzo.....	1879	37	8	2	»	8	6	29	Seo de Urgel.....	
73	Santiago Matia Matia.....	30	Diciembre.....	1875	41	8	2	»	8	6	28	Guadalajara.....	
74	Venancio Rico Pérez.....	1.º	Abril.....	1876	40	8	2	»	8	6	28	Coruña.....	
75	Torbio García Martínez.....	4	Idem.....	1876	40	8	2	»	8	6	28	Oviedo.....	
76	Andrés Gómez Ruiz.....	30	Noviembre.....	1878	36	8	2	»	8	6	28	Santander.....	
77	Carlos de la Pallza Iglesias.....	2	Abril.....	1883	33	8	2	»	8	6	28	Coruña.....	
78	Jacobo Simón Alonso.....	9	Agosto.....	1884	32	8	2	»	8	6	28	Gerona.....	
79	Miguel Ferrando Prat.....	29	Marzo.....	1874	42	8	2	»	8	6	26	Valencia.....	
80	Néstor Rodríguez de los Heros.....	27	Febrero.....	1875	42	8	2	»	8	6	26	Valladolid.....	
81	Nicolás González Chiner.....	1.º	Marzo.....	1879	37	8	2	»	8	6	26	Baleares.....	
82	Victoriano Beltrán Morales.....	14	Mayo.....	1878	38	8	2	»	8	6	26	Lórída.....	
83	Balbino Blanco del Amo.....	25	Noviembre.....	1880	36	8	2	»	8	6	26	Soria.....	
84	Eduardo Fernández Galliano.....	12	Octubre.....	1881	35	8	2	»	8	6	26	Mahón.....	
85	Justo Arribas Arribas.....	20	Febrero.....	1884	33	7	8	1	7	11	27	Avila.....	
86	Florencio Navarro Díaz.....	26	Octubre.....	1876	40	8	2	»	8	6	25	Idem.....	
87	Guillermo Hernández Alonso.....	10	Febrero.....	1877	40	8	2	»	8	6	24	Toledo.....	
88	Mariano Nogales Castro.....	24	Septiembre.....	1878	38	8	2	»	8	6	24	Venta de Baños.....	
89	León Arroyo Caballero.....	20	Febrero.....	1880	37	8	2	»	8	6	24	Valladolid.....	
90	Pedro Husillos Velasco.....	26	Abril.....	1880	36	8	2	»	8	6	24	Venta de Baños.....	
91	Pedro de la Torre Hidalgo.....	22	Junio.....	1884	32	8	2	»	8	6	24	Coruña.....	
92	Pedro Martínez Moneo.....	29	Idem.....	1877	39	8	2	»	8	6	21	Salamanca.....	
93	Domingo Tomé Pozurana.....	4	Agosto.....	1881	35	8	2	»	8	6	12	Palencia.....	
94	Victoriano García Rebollada.....	17	Noviembre.....	1875	41	8	2	»	8	6	»	Teruel.....	
95	José Montoya Hurtado.....	21	Octubre.....	1883	33	8	2	»	8	2	»	Cádiz.....	
96	Eduardo Guarner Pastor.....	2	Marzo.....	1869	47	8	1	8	8	1	8	Lérica.....	
97	Tomás González Flores.....	7	Idem.....	1872	44	8	1	»	8	1	»	Gulpúzcoa.....	
98	Luis Alba Castaño.....	1.º	Idem.....	1873	43	8	1	»	8	1	»	Gibraltar.....	
99	Antonio Valderas Martínez.....	31	Mayo.....	1876	40	8	1	»	8	1	»	Granada.....	
100	Juan Estela Navarro.....	17	Junio.....	1877	39	8	1	»	8	1	»	Frontera.....	
101	Arturo Domínguez Ferrari.....	5	Marzo.....	1879	37	8	1	»	8	1	»	Orense.....	
102	Lorenzo García Casado.....	10	Agosto.....	1883	33	8	1	»	8	1	»	Burgos.....	
103	Felipe de Castro Bernal.....	7	Octubre.....	1883	33	8	1	»	8	1	»	Valladolid.....	
104	Jesús López Fuentes.....	4	Febrero.....	1884	33	8	1	»	8	1	»	Muroia.....	
105	Arturo Cansino Diéguez.....	11	Marzo.....	1884	32	8	1	»	8	1	»	Orense.....	
106	Manuel Díaz García.....	10	Abril.....	1884	32	8	1	»	8	1	»	Cáceres.....	
107	Julián Rodríguez Conde.....	17	Octubre.....	1885	31	6	11	29	6	11	29	Orense.....	
108	Antonio Rodríguez González.....	4	Junio.....	1878	38	6	7	26	6	7	26	Idem.....	
109	José Arriero García.....	24	Febrero.....	1879	38	8	»	27	8	»	27	León.....	
110	Matías González Porres.....	23	Idem.....	1882	35	8	»	27	8	»	27	Frontera.....	
111	Augusto Bermudo Ardura.....	25	Octubre.....	1884	32	8	»	27	8	»	27	Cáceres.....	
112	Antonio Villena Ramos.....	18	Julio.....	1876	40	8	»	20	8	»	26	Burgos.....	

113	Emilio Pedreira Manarillo	24	Octubre	1868	48	8	25	8	25	Zaragoza	
114	Juan Villasante Muñoz	6	Septiembre	1870	46	8	25	8	25	Sevilla	
115	Valentin Soriano Moreno	10	Octubre	1877	39	8	25	8	25	Granada	
116	José Mateo García	20	Septiembre	1883	33	8	25	8	25	Cartagena	
117	Felipe Mateos Cuesta	19	Abril	1885	31	8	24	8	24	Salamanca	
118	José Arriáu Varón	23	Octubre	1869	47	8	22	8	22	Gibraltar	
119	Maximino García Lubbias	20	Mayo	1871	45	8	21	9	6	Soria	
120	Emilio Camuesco Negro	22	Marzo	1882	34	8	21	8	21	Lérida	
121	Florentino Redondo Sánchez	20	Junio	1882	34	8	21	8	21	Gljón	
122	Juan Moreneta Nortos	9	Agosto	1878	38	8	20	8	20	Murcia	
123	Fermín Martín Mancebo	27	Marzo	1881	35	8	20	8	20	Valencia Alcántara	
124	Atilano Corrales Labrador	6	Mayo	1885	31	8	20	8	20	Cáceres	
125	Julio Carratalá González	11	Julio	1877	39	8	18	8	18	Valencia	
126	José López López	25	Agosto	1879	37	8	18	8	18	Linares	
127	Vicente Cabrera Blázquez	27	Idem	1882	34	8	18	8	18	Gulpúzcoa	
128	Octaviano Lebrato Rodríguez	22	Marzo	1881	35	8	17	8	17	Valladolid	
129	Macedonio Redondo Rodríguez	12	Septiembre	1870	46	8	16	8	16	Logroño	
130	Tomás Hortelano Rodrigo	7	Marzo	1880	36	8	16	8	16	Cuenca	
131	Florentino Herredón Gastelut	16	Octubre	1885	31	8	16	8	16	Avila	
132	Juan Sánchez Pérez	2	Septiembre	1873	43	8	15	8	15	Valencia	
133	José Sáez Montero	20	Noviembre	1875	41	8	15	8	15	Lérida	
134	Mariano Rioja Montes	26	Marzo	1882	34	8	15	8	15	León	
135	Ricardo Teril Vacas	3	Abril	1883	33	8	15	8	15	Gundalajara	
136	Francisco Pallás Casañil	29	Noviembre	1870	46	8	14	8	14	Lérida	
137	Gabriel López Vicente	24	Idem	1872	44	8	14	8	14	Valladolid	
138	Mateo Gomara Peña	14	Marzo	1874	42	8	14	8	14	Soria	
139	Pedro García Gómez	27	Septiembre	1878	38	8	14	8	14	Almería	
140	Joaquín Martínez Ortiz	30	Mayo	1880	36	8	14	8	14	Cartagena	
141	Leopoldo Alvarez Serra	23	Septiembre	1881	35	8	14	8	14	Murcia	
142	Faustino Muñoz Sánchez	15	Febrero	1883	34	8	14	8	14	Gerona	
143	José López Ortiz	2	Enero	1873	44	8	13	8	13	Jaén	
144	Juan García Soler	11	Octubre	1877	39	8	13	8	13	Cádiz	
145	Francisco Beltrán Payá	26	Marzo	1882	34	6	11	19	7	3	Coruña
146	Miguel Guzmán Juan	7	Enero	1880	37	8	12	8	12	Centa	
147	Eugenio López de la Chica	7	Mayo	1885	31	8	12	8	12	Idem	
148	Benito Campoy Robles	11	Diciembre	1872	44	8	11	8	11	Granada	
149	Manuel Camacho Hellín	6	Septiembre	1875	41	8	11	8	11	Málaga	
150	Juan Guerrero Ponce	22	Agosto	1876	40	8	11	8	11	Idem	
151	Fernando Sánchez Rodríguez	17	Octubre	1881	35	8	10	8	10	Almería	
152	Emilio Chust Prego	5	Abril	1885	31	7	3	10	7	3	Alcoy
153	Benito González Incógnito	2	Febrero	1870	47	8	9	8	9	Pontevedra	
154	Simón González Rodríguez	28	Octubre	1879	37	8	9	8	9	Burgos	
155	Rafael Piqueros Muñoz	30	Enero	1878	39	8	8	8	8	Zaragoza	
156	Antonio Sánchez Llamas	25	Marzo	1882	34	8	8	8	8	Zamora	
157	Luis Sánchez Escribano	13	Idem	1884	32	8	8	8	8	Cádiz	
158	Francisco Durán Carvajal	9	Julio	1885	31	8	8	8	8	Málaga	
159	Juan Cardós Subirán	3	Mayo	1869	47	7	11	29	7	11	Teruel
160	Victor Niños Martínez	1.º	Enero	1877	40	6	11	13	6	11	Toledo
161	Clemente Cruañez Serra	22	Idem	1882	35	7	11	28	7	11	Baleares
162	Enrique Tomasetti y Ayala	25	Junio	1884	32	7	11	28	7	11	Lorca
163	Raimundo Doyagüe Cañuelo	13	Abril	1878	38	7	11	23	7	11	Oviedo
164	Isaac Torres Carracodo	8	Junio	1881	35	7	11	22	7	11	Gljón
165	Juan Cerón López	24	Diciembre	1884	32	7	11	22	7	11	Cartagena
166	José del Corral González	18	Abril	1880	36	7	11	21	7	11	Zamora
167	Pedro Ferreras González	19	Noviembre	1834	32	7	11	21	7	11	Idem
168	Benito Corral Horrnan	21	Marzo	1885	31	7	11	18	7	11	Zaragoza
169	Mariano Mán Lorenzo	27	Diciembre	1871	45	7	11	15	7	11	Baleares
170	Gregorio Arce Puente	12	Marzo	1882	34	7	11	14	7	11	Huesca
171	Antonio Alonso Burillo	14	Septiembre	1885	31	7	11	13	7	11	Zaragoza
172	Inocencio Beltrán García	28	Diciembre	1881	35	7	11	13	7	11	Navarra
173	Rafael Lledó Caturia	8	Abril	1870	46	7	11	11	7	11	Alicante
174	Francisco Moreno Romero	22	Agosto	1871	45	6	9	9	6	9	Málaga
175	Isidro Carrasco Martínez	28	Julio	1870	46	7	11	11	7	11	Alcoy

(Continuad)

# MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

## DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTI

Movimiento de buques y pasajeros por mar habido entre los puertos de la Península

(E.—Entrada.)

PROVINCIAS marítimas.	BUQUES								P A													
	CON PASAJEROS				SIN PASAJEROS				POR SEXO						POR EDAD							
	BANDERA		BANDERA		BANDERA		BANDERA		TOTAL		Varones.		Hembras.		Menores de 9 años.		De 9 á 19 años.		De 20 á 59 años.		De más de 60 años.	
	Española.		Extranjera.		Española.		Extranjera.		E. S.		E. S.		E. S.		E. S.		E. S.		E. S.		E. S.	
	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.
Alicante....	2	»	»	»	20	16	14	20	8	»	6	»	2	»	2	»	»	»	6	»	»	»
Almería...	4	»	»	»	1	1	15	13	546	»	442	»	104	»	59	»	55	»	421	»	13	»
Baleares....	»	1	»	»	1	1	8	3	»	13	»	11	»	2	»	»	»	1	»	12	»	
Barcelona...	9	4	»	»	67	»	8	4	1.206	132	816	72	390	60	172	4	106	13	863	114	65	1
Cádiz.....	51	41	1	1	20	30	13	18	1.726	899	1.202	625	524	274	156	29	123	131	1.423	711	24	28
Canarias....	9	10	1	»	9	11	14	12	526	139	506	97	20	42	7	21	51	23	458	92	16	3
Castellón...	»	»	»	»	39	37	6	8	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Coruña (2)	6	4	»	»	»	»	3	3	2.518	588	2.120	452	398	136	151	32	98	168	1.838	387	26	»
Gerona.....	»	2	»	»	9	5	5	2	»	5	»	5	»	»	»	»	»	»	»	5	»	»
Granada....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Guipúzcoa...	»	»	»	»	44	47	3	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Huelva.....	»	»	»	»	2	1	40	49	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Lugo.....	»	»	»	»	»	»	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Málaga....	11	9	»	1	22	20	14	14	258	166	160	132	98	34	44	8	25	32	179	116	10	4
Murcia.....	»	»	»	»	5	6	21	23	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Oviedo.....	5	3	»	»	2	2	»	»	601	291	452	212	149	79	72	34	47	81	470	153	12	1
Pontevedra.	3	3	»	»	2	»	3	9	1.140	243	783	158	357	85	160	27	70	39	89	177	19	1
Santander.	6	4	»	»	9	13	20	23	574	276	415	204	159	72	65	24	39	78	450	177	20	2
Sevilla.....	»	»	»	»	9	10	9	14	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Tarragona..	3	»	»	1	4	23	3	8	14	6	11	6	3	»	1	»	3	»	»	6	1	»
Valencia...	8	6	»	»	119	40	23	23	25	144	23	131	2	13	»	7	»	39	25	98	»	»
Vizcaya....	4	4	»	»	36	33	44	58	158	123	111	76	47	48	31	7	12	20	113	94	2	2
<b>TOTALES..</b>	<b>121</b>	<b>91</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>420</b>	<b>296</b>	<b>267</b>	<b>308</b>	<b>9.300</b>	<b>3.025</b>	<b>7.047</b>	<b>2.180</b>	<b>2.253</b>	<b>845</b>	<b>914</b>	<b>193</b>	<b>629</b>	<b>620</b>	<b>7.146</b>	<b>2.142</b>	<b>202</b>	<b>41</b>

(1) Las cifras del presenté estado no son definitivas.

(2) Por los puertos de la provincia de La Coruña han entrado 21 pasajeros cuya nacionalidad se desconoce.



# MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

## DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITO

*Movimiento de buques y pasajeros por mar habido entre los puertos de la*

(E.—Entrada.)

PROVINCIAS MARÍTIMAS	TOTAL DE PASAJEROS		PASAJEROS POR MAR CLASIFICADOS													
			EUROPA													
			Alemania.		Bélgica.		Francia.		Gibraltar.		Gran Bretaña.		Italia.		Portugal.	
			E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.
Alicante.....	8	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Almería.....	546	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Baleares.....	»	13	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Barcelona.....	1.206	132	»	»	»	»	3	»	»	»	1	»	16	7	»	»
Cádiz.....	1.726	899	»	»	»	»	»	»	4	»	»	»	»	»	»	»
Canarias.....	526	139	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Castellón.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Coruña.....	2.518	588	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Gerona.....	»	5	»	»	»	»	»	5	»	»	»	»	»	»	»	»
Granada.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Guipúzcoa.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Huelva.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Lugo.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Málaga.....	258	166	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Murcia.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Oviedo.....	601	291	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Pontevedra.....	1.140	243	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Santander.....	574	276	»	»	»	»	»	»	»	»	6	»	»	»	»	»
Sevilla.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Tarragona.....	14	6	»	»	»	»	5	»	»	»	9	»	»	»	»	»
Valencia.....	25	144	»	»	»	»	10	»	»	»	2	»	»	»	»	»
Vizcaya.....	158	123	»	»	»	»	»	»	»	»	3	»	»	»	»	»
<b>TOTALES.....</b>	<b>9.300</b>	<b>3.025</b>	»	»	»	»	<b>18</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	»	<b>21</b>	»	<b>16</b>	<b>7</b>	»	»

(\*) Las cifras del presente estado no son definitivas.

(1) En el epígrafe *Otros* están comprendidos los países siguientes: { De Europa.... } E. = »  
 { De África.... } S. = Dinamarca, 12.  
 { } E. = Senegal, 8.  
 { } S. = Colonia inglesa del Cabo, 2 y Liberia, 5.

# PÚBLICA Y BELLAS ARTES

(Estado núm. 2.)

## TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

Península e Islas adyacentes y los del Extranjero durante el mes de Mayo de 1917. (\*)

S.—Salida.)

SEGÚN EL PAÍS DE QUE PROCEDÍAN Ó A QUE SE DIRIGIERON

				ASIA		ÁFRICA											
Otros. (1)		TOTAL				Argelia.		Egipto.		Marruecos.		Colonias españolas.		Otros. (1)		TOTAL	
E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	8	>	>	>	>	>	8	>
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
>	>	20	7	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
>	>	4	>	>	>	>	>	>	>	802	461	6	18	>	>	32	479
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	3	4	3	>	8	7	14	11
>	>	>	>	>	>	21	>	>	>	>	>	>	>	>	>	21	>
>	>	>	5	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
>	6	>	6	>	>	>	>	>	>	108	35	>	>	>	>	108	35
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
>	>	6	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
>	>	6	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
>	6	14	6	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
>	>	12	>	>	>	>	>	>	>	>	>	5	>	>	>	5	>
>	>	3	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
>	12	59	24	>	>	21	>	>	>	921	500	46	18	8	7	986	625

## MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

## PERFECCIÓN GENERAL DEL INSTITU

## Movimiento de buques y pasajeros por mar habido entre los puertos de la Península

(E.—Entrada.

PROVINCIAS MARÍTIMAS	PASAJEROS POR MAR CLASIFICADOS															
	AMÉRICA															
	Argentina.		Brasil.		Colombi.		Costa Rica.		Cuba.		Chile.		Estados Unidos del N. de América.		Méjico.	
E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	
Alicante.....	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	
Almería.....	442	D	72	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	
Baleares.....	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	
Barcelona.....	960	17	D	67	19	D	D	D	17	40	D	D	77	D	10	
Cádiz.....	397	212	16	D	1	1	D	D	145	78	D	D	253	109	26	
Canarias.....	26	1	D	D	D	D	D	D	477	120	D	D	D	D	D	
Castellón.....	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	
Coruña.....	245	44	7	7	D	D	D	D	2.170	436	D	D	6	87	39	
Gerona.....	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	
Granada.....	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	
Guipúzcoa.....	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	
Huelva.....	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	
Lugo.....	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	
Málaga.....	85	30	65	7	D	D	D	D	D	72	D	D	D	9	D	
Murcia.....	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	
Oviedo.....	150	36	1	D	D	D	D	D	415	14	D	D	D	84	35	
Pontevedra.....	977	82	124	83	D	D	D	D	D	D	D	D	D	74	D	
Santander.....	54	6	4	D	D	D	D	D	334	138	D	D	1	62	173	
Sevilla.....	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	
Tarragona.....	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	
Valencia.....	D	15	D	1	D	D	D	D	8	43	D	D	D	80	D	
Vizcaya.....	135	29	17	19	D	D	D	D	D	32	D	D	D	26	D	
TOTALES.....	3.411	472	306	184	20	1	D	D	3.566	1.113	D	D	337	631	253	

(\*) Las cifras del presente estado no son definitivas.

(1) En el epígrafe *Otros* están comprendidos los países siguientes:

De América....	E. = Curacao, 1.
	S. = Ecuador, 2.
De Oceanía....	E. = D
	S. = D

Madrid, 23 de Junio de 1917.—El Director general, Gómez Núñez.



diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

5280

**EXÓSITO RUIZ, Manuel**, (a) *Albarillo*; natural de Andújar, de estado viudo, profesión jornalero, de cuarenta y cuatro años; procesado por el delito de estafa; domiciliado últimamente en su pueblo, calle del Arroyo, número 22; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de dicha ciudad para ser constituido en prisión, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde.

5281

**FERNANDEZ ALVAREZ, José**, natural de Gijón (Asturias), de estado soltero, profesión marinero, de dieciocho años, hijo de José y María; domiciliado últimamente en la calle Mediodía, 12, primero-primerá, Barcelona; procesado por hurto número 700 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Florensa.

5282

**FUENTES JIMENEZ, Daria**; natural de Casas Ibáñez (Albacete), de estado casada; domiciliada últimamente en Barcelona, calle de Jupi, número 10, cuarto-primerá; procesada por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. Jaime Ruiz, sito en el Palacio de Justicia, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarada rebelde y pararle el perjuicio consiguiente.

5283

**GAJETO VEGUILLAS, Adolfo**; natural de Cádiz, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitún años, é hijo de Juan y Emilia; domiciliado últimamente en dicha ciudad; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Cárcel de Cádiz para asistir al juicio oral acordado en dicha causa.

5284

**GALLEGO, Tomás**, (a) *Tascané*; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por robo de gallinas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la plaza de Valladolid, Secretaría del Licenciado Rfo (Valladolid), para ser reducido á prisión y recibirle declaración indagatoria.

5285

**GARATEURRUTIA TURIBERIRRO-TACOICHEA, Juan**; natural de Eibar (Guipúzcoa), estado soltero, profesión pulidor, de veintiséis años, hijo de Pantaleón y de Celedonia; domiciliado últimamente en la calle de Balmes (Frontón Condal); procesado por hurto, número 95 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Florensa.

5286

**GARCIA PEO, Manuel**; natural de Comillas, estado soltero, profesión camareero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Comillas; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona.

5287

**GARCIA VALDERRANA, Teodoro So-**

**tero José María**; hijo de José María y de Manuela, natural de Manzanares, estado casado, profesión Agente de Ferrocarriles, de cuarenta años, estatura 1,605 metros, pelo castaño, ojos anaranjados, nariz gruesa, color trigueño, viste traje completo de paño oscuro y calza brodequines; domiciliado últimamente en la estación de Cazalla de la Sierra; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor de Llerena para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5288

**GARRIDO EGIDO, Pedro**; domiciliado últimamente en Linares; procesado por robo en causa número 40 de 1905; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares para ser reducido á prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5289

**GIL MIGUEL, Josefa**; natural de Barcelona, estado soltera, profesión Maestra de niñas, de treinta y cuatro años, hija de Ramón y de Rosa; domiciliada últimamente en la calle de Aviñó, número 20, Colegio de la Sagrada Familia; procesada por estafa en causa número 72 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Lonja, de Barcelona, apercibida de que en otro caso será declarada rebelde.

5290

**GOMEZ AMADOR, Dolores**; hija de Juan y Tomasa, natural de Boyuyos del Condado, estado soltera, de cincuenta años; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

5291

**GONZALEZ RAMOS, María**; domiciliada últimamente en Cádiz; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de Cádiz, para ser constituida en prisión.

5292

**GRANELL PEREZ, Vicente**, y **Fernando San José García**; naturales de Algimia y Santiago de Cuba, estado casado y viudo, profesión jornaleros, de veintinueve y cincuenta años; domiciliados últimamente en Barcelona, calle Villarreal, número 26 y Eliseos, número 28; procesados por contrabando; comparecerán, en término de cinco días, ante el Juzgado del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Durán.

5293

**GRAS CUQUERELLA, Manuel**; hijo de Vicente y Concepción, natural de Ollería (Valencia), estado soltero, profesión escribiente, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle San Rafael, número 46, segundo-primerá; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. Luis Durán.

5294

**GUILLOTE RODRIGUEZ, José**; natural del Puerto de Santa María, estado casado, profesión albañil, de cuarenta y cinco años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de San Luis, número 10; procesado por atentado en causa de este Juzgado; comparecerá, en término de quince días, en la Cárcel de Cádiz, á virtud de la referida causa.

5295

**GUIRAO Y CASTELLON, Miguel**; hijo de Miguel y Josefa, natural de Brenes, provincia de Sevilla, de estado soltero, de profesión vendedor, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Brenes, calle de Sagasta, número 18, el cual es de estatura regular, color sano, pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, barba afeitada, y viste pantalón de pana negro, chaqueta de lana negra, chaleco de pana verde, camisa de franela blanca y calzado con botas de becerro negras; procesado por tentativa de robo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Manzanares, en el término de diez días, para ampliarle su declaración indagatoria; cuyo llamamiento se le hace como comprendido en el caso 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; apercibido que si no comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.

5296

**HERNANDEZ, D. Francisco**; vecino de Granada, empleado que fué de depósitos, y que según noticias marchó á la República Argentina; se cita, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado de Iznalloz á prestar declaración en causa que se sigue bajo el número 20 del corriente año, sobre retención de fondos públicos; apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio á que hubiere lugar. JC-204

5297

**HERNANDEZ GUERRA, Agustín**; hijo natural de Carmen Hernández, natural de Las Palmas, casado, jornalero, de diecinueve años, de color moreno, pelo negro, cejas al pelo y ojos castaños; domiciliado últimamente en dicha ciudad de Las Palmas (Gran Canaria); procesado por celebración de matrimonio ilegal; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Triana, de la expresada ciudad.

5298

**JIMENEZ PISA, José**; de once años, soltero, hijo de Antonio y Juana; domiciliado últimamente en Badarán, comparecerá, á las diez y media, del día 16 de Agosto próximo, ante la Audiencia Provincial de Burgos, con objeto de asistir al juicio oral de la causa seguida contra el mismo por daños, é instruída en el Juzgado de Miranda de Ebro.

5299

**LOPEZ GONZALEZ, Miguel**; de cuarenta y cuatro años, hijo de Gregorio y Eulalia, natural de Torre de Don Miguel, jornalero, casado; domiciliado últimamente en Moraleja; procesado en causa por hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Coria, en el término de diez días.

5300

**LOPEZ PERALTA, Manuel**; de diecinueve años, soltero, jornalero, domiciliado últimamente en Córdoba, procesado en sumario que se le sigue por estafa; comparecerá, en término diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, situado en la calle de Góngora, sin número.

5301

**LOPEZ PLANAS, D. Julio**; Presbítero, procesado en causa por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia.

5302

MARÍA JOSÉ EXPÓSITO, *Serofin*; de cuarenta y dos años, viudo, hijo de padres desconocidos, natural de Barcelona, vecino de Tarrasa, de oficio hornero; comparecerá, ante este Juzgado, dentro del término de diez días, á constituirse en prisión y cumplir la pena impuesta por la Superioridad en causa sobre disparo de arma de fuego, bajo apercibimiento de que de no verificarlo le parará el perjuicio á que haya lugar. 7373

5303

MARTINEZ, *Luis*; profesión mozo; domiciliado últimamente en Dos Caminos (Bilbao), procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Encancho de esta villa. 7390

5304

MARTINEZ DOMENECH, *Antonia*, alias *La Serrana*; natural de Gergal, de estado viuda, profesión sirvienta, de treinta y ocho años; domiciliada últimamente en Almería; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción. 7437

5305

MATIAS CALDERON, *Juan Miguel*; natural y domiciliado últimamente en Retortillo, hijo de Juan Manuel y de Leonarda, jornalero, de dieciocho años de edad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ledesma, para prestar declaración indagatoria en sumario que contra el mismo instruye por robo y hurto, con el número 13 del año actual. 7402

5306

MORENO, *Ramón*; de unos veintiséis á veintiocho años, pelo largo negro, bigote negro, gitano, y otro desconocido que le acompaña, de algo más edad que él, alto, pelo rojo, poca barba, también gitano, que pernoctaron en la noche del 1.º de Marzo último, en el pueblo de Castrocontrigo; comparecerán, en término de diez días, á prestar declaración indagatoria en el Juzgado de instrucción de La Bañeza, y constituirse en prisión en causa que se les sigue por los delitos de robo y estafa, bajo apercibimiento que, de no comparecer, serán declarados rebeldes. 7400

5307

ANDRES MORO, *Lorenzo*; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por hurto de cinc; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, á fin de ser oído en la causa que se le sigue por el delito expresado, y constituirse en prisión en la Cárcel de esta ciudad, por haberse así decretado en auto de 4 de Mayo último, apercibido que de no verificarlo, le parará el perjuicio legal consiguiente, siendo declarado rebelde. 7419

5308

MUÑOZ GALVAN, *Antonio*; domiciliado últimamente en Alora, calle de Rosales; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Alora, para constituirse en prisión y prestar declaración indagatoria en la causa número 54 de 1917, apercibiéndole que de no verificarlo dentro de dicho término, se le declarará rebelde. 7376

5309

PACHECO RODRIGUEZ, *Antonio*; natural de Málaga, estado soltero, profesión fundidor, de diecisiete años, hijo de

José y María, sin domicilio, habiendo manifestado pasaría á vivir en Málaga, calle de la Victoria, número 10; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días á contar desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, ante este Juzgado, bajo apercibimiento de parar el perjuicio que haya lugar y ser declarado rebelde. 7408

5310

PARDO SANCHEZ, *Antonio*; de veintiocho años, hijo de Juan y Ana, estado casado, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Benamocarra; comparecerá, ante este Juzgado, en término de diez días, para ser reducido á prisión decretada por la Superioridad, en causa que se le sigue por robo, apercibiéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que haya lugar y será declarado rebelde. 7337

5311

PEDRO EXPOSITO, *Juan*; conocido por Pedro Celdrán Baeza, natural de Caravaca (Murcia), estado soltero, profesión barbero, de treinta años, hijo de Dolores Baeza; domiciliado últimamente en esta ciudad, calle de Sancho, y en la provincia de Alicante; procesado en causa número 70, de 1916, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan de Murcia, como comprende en el número tercero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la Cárcel del partido. 7411

5312

PEÑA GARRIDO, *Francisco*; de veinticuatro años, hijo de Francisco y de Dolores, profesión minero, casado con Augustias García, natural de Linares, vecino de Madrid, calle de Eguilar, número 5, buhardilla, no sabe leer ni escribir; Angel Romero Vielsa, de veinte años, hijo de Angel y Antonia, profesión tabernero, natural y vecino de Madrid, calle del Salitre, número 43, sabe leer y escribir; Ricardo Pérez Escudero, de veinte años, hijo de Melitón y Dolores, estado soltero, profesión ebanista, natural y vecino de Madrid, calle del Salitre, número 43, sabe leer y escribir; Juan López Ariza, de veintin años, hijo de José y Encarnación, estado soltero, profesión albañil, natural y vecino de Madrid, calle del Mesón de Paredes, número 92, patio número 5, sabe leer y escribir; comparecerán, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcázar de San Juan, para ser reducidos á prisión, decretada por la Audiencia Provincial de Ciudad Real, en causa que se les sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. 7435

5313

PEREZ MUGIAS, *Juan*; natural de Sevilla; de estado soltero, profesión panadero, de diecisiete años, hijo de José y Josefa, sin domicilio, habiendo manifestado pasaría á vivir en Sevilla, barrio de San Rumano, ó calle Tello, número 7; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, á contar desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de Mataró, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que haya lugar y ser declarado rebelde. 7409

5314

PEREZ MUÑOZ, *Gregorio*; domiciliado últimamente en Valladolid, calle de San Agustín, 32; comparecerá, en el término

de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, á responder de los cargos que le resultan en causa que se le sigue por estafa á la Compañía de Ferrocarriles Andaluces. 7399

5315

PIQUER ALIAGA, *Antonio*; natural de Valencia, de estado soltero, profesión barbero, de veintin años; domiciliado últimamente en Barcelona, Torrente de la Olla, número 107, tienda; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, y Secretaría del Sr. Gros, bajo apercibimiento de pararle perjuicio si no acude. 7350

5316

RAMIREZ, *Francisco*, (a) *Cordobés*; de unos veinticinco á treinta años, viste blusa y gorra claras, pantalón obscuro y alpargatas; domiciliado últimamente en Córdoba, calle Mucho Trigo, 40 ó 40 y tantos; procesado por hurto, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Ecija, ó se constituya en prisión en la Cárcel de este partido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7465

5317

RAMOS RUBIO, *José*; natural y vecino de Santiago de la Espada, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta años de edad, hijo de Benito y María, cuyo actual paradero se desconoce, que, según noticias, marchó hace seis ú ocho meses á Francia; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Orcera, en término de diez días, siguientes al de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, para ser constituido en prisión, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde. 7413

5318

RIVAS FERNANDEZ, *Manuel*, de treinta y ocho años, hijo de Juan Antonio y Adelaida, casado con Pilar Roda, natural de Cambil; domiciliada últimamente en Linares, de oficio sombrerero; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Linares, para ser constituido en prisión decretada en el sumario número 161 del año actual, por lesiones en riña á Francisco Lupiáñez. 7403

5319

RIVAS SAIZ, *Félix*; natural de Villaescusa, de estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años, hijo de Feliciano y Matilde; domiciliado últimamente en Villaescusa; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Santander. 7415

5320

RODRIGUEZ MARTIN, *Antonia*; natural de Marchena, de estado viuda, profesión su sexo, de sesenta y dos años, ó hija de Antonio y Micaela; domiciliada últimamente en Sevilla, Campo de los Mártires, número 27; procesada por corrupción de menores; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de Cádiz, para asistir al juicio oral acordado en dicha causa. 7455

5321

RODRIGUEZ MARTIN, *Elias*; de veintinueve años, hijo de Domingo y Laureana, estado soltero, profesión jornalero, siendo su última vecindad Villablanca, pueblo de su naturalidad; procesado en causa por hurto; comparecerá ante el Juz-

gado de instrucción, dentro del término de diez días, á contar desde el siguiente al en que aparezca inserta la presente en la GACETA DE MADRID, para prestar declaración en dicha causa, apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde, parándole el perjuicio que hubiere lugar.

5322

**ROIG OLLÉ, Ramón;** de estado casado, profesión comerciante, de cuarenta y dos años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Riera Alta, número 61, principal segunda; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaria de don Jaime Rufus, sito en el Palacio de Justicia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que hubiere lugar.

5323

**ROSALES, Mariano;** profesión marino domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Centro, de Bilbao.

5324

**RUZ Y MARTÍN, Francisco;** de estado soltero, profesión marinero, de treinta y tres años, natural de Santa Lucía (Cartagena), hijo de Juan y María, que tuvo su domicilio en Barcelona, calle de Montserrat, número 6, cuarto primera; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Arenys de Mar, ó en la Cárcel de dicho partido, por tener decretada su prisión provisional, en méritos de causa sobre hurto.

5325

**SANCHEZ MERINO, Juan;** domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla.

5326

**SEÑER NAVARRO, Miguel;** de diecinueve años, hijo de Miguel y Joaquina, de estado soltero; profesión carpintero, natural de Valencia, donde tuvo su último domicilio, en la calle de San Miguel, número 34; vestía pantalón negro de lana y chaleco y chaqueta también de lana, á rayas, botines negros, gorra negra, camiseta blanca, siendo sus señas personales: estatura 1,630 metros, color del rostro moreno, ojos pardos, pelo castaño, nariz regular y boca pequeña; procesado en causa por delito de estafa; comparecerá ante el Juzgado de Lillo á constituirse en prisión, en término de diez días, apercibido de que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

5327

**SIMÓN, Gabino;** conocido por Antonio Álvarez Pastor; procesado por hurto en causa seguida en el Juzgado de Linares bajo el número 122 de 1907; comparecerá, en término de diez días, ante dicho Juzgado de Linares para ser reducido á prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5328

**SOUSA PIRIZ, Manuel Antonio;** de diecinueve años, hijo de Antonio y Francisca; de estado soltero, natural de Braganza (Portugal); cuyo último domicilio fué Zamora; procesado en causa por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Zamora á constituirse en prisión por tal causa.

5329

**TOCA GANZO, Carolina;** natural de Santander, hija de Jerónimo y Casilda, de estado soltera, de diecinueve años; domiciliada últimamente en Bilbao; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Centro, de Bilbao.

5330

**TOCA GANZO, Florentina;** natural de Santander, hija de Jerónimo y Casilda, de estado soltera, profesión sus labores, de veintidós años; domiciliada últimamente en Bilbao; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Bilbao.

5331

**TORRES CHANTRE, Antonio, (a) Sillero;** natural de Manila, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años de edad; domiciliado últimamente en La Línea; procesado por hurto en causa número 58 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque para constituirlo en prisión.

5332

**VALLS RAMIREZ, Ramiro;** natural de Barcelona, de estado soltero, profesión del comercio, de veintisiete años, hijo de Ricardo y Dolores; domiciliado últimamente en Asalto, 50, segundo-primer, escalera interior; procesado por estafa en causa número 519 del año 1915; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Barcelona, distrito de Atarazanas, bajo apercibimiento si no comparece de ser declarado rebelde.

5333

**VAQUERO COMINO, Concepción;** hija de Salvador y de Ana, soltera, sin ocupación especial, de veintidós años de edad, natural de Bailén; domiciliada últimamente en Avila; procesada por el delito de corrupción de menores; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Avila, con el fin de que extinga la pena que le ha sido impuesta, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y la pararán los perjuicios á que hubiere lugar con arreglo á la Ley.

5334

**VAQUERO COMINO, Salvador;** hijo de Salvador y de Ana, soltero, sin ocupación especial, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en Avila; natural de Bailén; procesado por el delito de corrupción de menores; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Avila, con el fin de que extinga la pena que le ha sido impuesta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y le pararán los perjuicios á que hubiere lugar con arreglo á la Ley.

5335

**VAZQUEZ NEGRO, Flárido;** de veinte años, soltero, labrador, hijo de Dionisio y María Josefa, natural de San Esteban del Castro de Arrasante, municipio de Antas, en donde estuvo domiciliado últimamente; de estatura alta, pelo y cejas castaño obscuro, ojos castaños, barba naciente, color bueno, nariz regular, viste traje de paño color castaño, camisa de franela á rayas azules, sombrero de paño color ceniza y calza zapatones de becerro fuerte en blanco; comparecerá, ante el Juzgado de Chantada, en el término de diez días, contados desde la inserción de la presente en el *Boletín Oficial* de la pró-

vincia y en la GACETA DE MADRID á constituirse en prisión, la cual se halla decretada en causa que se instruye con el número 12 del corriente año por disparo de arma de fuego y lesiones.

5336

**VEGA, Emilio;** domiciliado últimamente en Braña del Río; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez instructor de Laviana, para ingresar en prisión preventiva, so pena de ser declarado rebelde.

5337

**VILLALON GARCIA, Juan, (a) Pesquiaz;** natural de Antequera, profesión del campo; domiciliado últimamente en Antequera; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días ante el Juzgado de la mencionada localidad á responder de los cargos que le resultan, apercibido de que, si no lo hace, será declarado rebelde, y le parará el perjuicio á que haya lugar conforme dispone la Ley.

5355

**ZORNOSA PALACIOS, Arturo Rufino;** natural de Santander, estado soltero, profesión albañil, de veintiséis años, hijo de Tomás y Petra; domiciliado últimamente en Santander; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Santander.

5339

**ZORZO AYUSO, Benita;** hija de Frutos y Margarita, viuda, de treinta años, natural de Martrimuñoz de las Posadas; domiciliada últimamente en Avila; procesada por el delito de corrupción de menores; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Avila, con el fin de que extinga la pena que la ha sido impuesta, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y la pararán los perjuicios á que hubiere lugar con arreglo á la Ley.

### Juzgados Municipales.

#### MADRID—CONGRESO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 576, seguido en este Juzgado contra Manuela Alarcón-Carballosa, por maltrato, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En Madrid, á 16 de Junio de 1917; el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. José M.<sup>o</sup> Prieto Ureña, Juez municipal, y los Adjuntos D. Pedro Rico y D. Juan Luis Ramírez; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido contra Manuela Alarcón-Carballosa;

»Hallamos, ordenando á la denunciada Manuela Alarcón-Carballosa, á la pena de 30 pesetas de multa y al pago de las costas del juicio.

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—J. Prieto Ureña.—Juan Luis Ramírez.—Pedro Rico.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Manuela Alarcón-Carballosa, expido la presente en Madrid á 18 de Junio de 1917.—E. Secretaría, Luis Ruceta. JC—8787